



EL REPUBLICANO.

PERIÓDICO DEL PUEBLO

Se suscribe en Barcelona á 8 rs. mensuales y 22 por tres meses llevado á casa de los señores suscritores en esta Redaccion sita en la calle de la Union núm. 49 tienda, y en las librerías de Saurí en la calle Ancha, Oliveres en la de Escudellers Jaime Gaspar en la Daguerrá, y Gorchs bajada de la cárcel. En las provincias á 10 rs. por un mes y á 28 por tres meses. En Madrid en la redaccion del *Peninsular y Guindilla*; y en los demás puntos en todas las administraciones del reino.

Este periódico sale tres veces á la semana, los lunes, miércoles y sábados.

NÚM. 5.

LÚNES 10 DE OCTUBRE DE 1842.

ADVERTENCIA.

Los S. S. suscritores tendrán derecho á insertar gratis en nuestras columnas, cuantos avisos y comunicados necesiten.

Asimismo se les admitirá gratis a los ciudadanos que no tengan medios para satisfacer su importe. Para los demás á medio real por línea, no excediendo de media columna.

EL REPUBLICANO.

BARCELONA 9 DE OCTUBRE.

RODIL.

Quando por efecto de una mala interpretacion se prodigan insultos á los hombres sobre sus acciones é intenciones políticas, es un deber que los verdaderos liberales pongan en claro con

fuerza de razones los errores, para que aparezcan ilesas las opiniones de los vituperados. Esto fuera muy bueno hiciésemos al ver los ataques que ya desde la prensa independiente y tribuna, se han dirigido y dirijen al hipócrita Gabinete actual; mas por desgracia no podemos menos de adherirnos y aunarnos con nuestros colegas, habiendo puesto antes en la balanza de la razon los méritos y hechos de los hombres que para oprobio de nuestra esquilmada Patria, reemplazaron al criminal ministerio de Mayo. Principiaremos por su Presidente.

Hacer una relacion de los sacrificios que en la era de desventura para esta Nacion magnánima ha prestado el Presidente Rodil, no nos fuera nada pesado, pero la pluma se contiene al contemplar habia de ponerlos á la vista en cotejo de otras tantas apostasias, que no pueden menos de hacer lamentar, confundir y horrorizar á quien las lea.

El marques de Rodil (primer Rea-

lista de Cáceres como lo apellidara uno de nuestros Cólegas la „Ley“ es un Capitan General; es un Presidente de ministros; es ministro de la guerra; y no ha mucho Inspector general de infanteria y General en jefe del ejército del Norte. ¿Hay quien reconozca sea acreedor por un hecho de odioso recuerdo, á obtener uno solo de cualquiera de ellos? Solo en una prenda natural podria escudar y acallar la voz general pero es harto público y notorio carece completamente de ella, y entonces nos preguntamos ¿que pues le ha conducido á ocupar, con mengua de la Nacion, tan elevado puesto? Es bien conocido; la vil intriga raquílica y traidora á que por nuestra desgracia está concretada toda esa execrable raza santónica, sin mas Dios ni fe que la sed de oro y mando que sin ningun remordimiento de conciencia la sacian menospreciando los clamores é infortunios á que dejan reducido el desolado pueblo.

Pero todavia le queda que ver á este

mas si, verá que con las alazanas y seductoras palabras de „no preñender salirse de la senda Constitucional“ se le irá amarrando con doradas cadenas y usurpándole el poco pan que otros no menos pérfidos é imbeciles le dejaron.

Nosotros no quisieramos que tal sucediese; pero ¿hay algun elemento de esperanza que se oponga à ello? la esperiencia nos demuestra que no, mientras nos gobiernen individuos de la comunión ayacucha; pues que como gente corrompida y gastada, no vemos en ellos sino retroceso é infracciones de la ley fundamental del estado.

Ahora bien: examinemos el ensayo que ha tenido el “primer realista de Cáceres, el hombre de las paralelas: el primer farsante del goloso pronunciamiento: “el ministro en fin de quien nos ocupamos, mandando el Ejército del que era gefe é inspector nato. ¿Hay un solo individuo que abrigando en su pecho sentimientos puros de humanidad deje de lamentar sus inquisitoriales, injustas, y despóticas medidas? ¿Ablen sino, esos libres gefes y oficiales de la guardia, cuyo patriotismo admirò no ha mucho, la Nación y hoy sienten el duro peso de la opresión y tiranía: hablen sino las víctimas inicuaamente sacrificadas por un exceso de puro patriotismo del regimiento infantería de San Fernando: hablen sino, los desgraciados del regimiento infantería del Príncipe que como perjuros é indignos, fueron separados obligándoles à perecer de hambre por no convenirse à alimentar la corrupcion que pretenden introducir en el tan virtuoso y sufrido Ejército: hablen sino, los que como espúreos y malevolos fue-

ron dispersados y deportados del Regimiento Infantería de la Reyna hablen en fin todos esos veteranos de la libertad seguro que responderán, “estamos peor que esclavos; y si abrumados ya con el peso de tantos vejámenes osamos proferir nuestras justas quejas, al punto una mano de hierro nos oprime; nos priva del mas precioso y sagrado derecho; de la libre emision del pensamiento, ó nos obliga à renunciar una escasa subsistencia adquirida con sangre y crueles padecimientos.“ ¡Imposible parece que en un siglo de luces como el nuestro, tengamos que deplorar tanta desgracia! ¡Tanta maldad!!

A todo esto, vease la afabilidad y proteccion con que son tratados los que en Octubre último patentizaron y dieron pruebas de su venalidad y perfidia, y se deducirá que en vez de la marcha „Constitucional“ que tan hipócritamente se decanta seguir, será mas bien despótica militar.

Pueblos: liberales puros y honrados que con la fe del apóstol y la resignacion del martir, os hallais obcecados por las mentidas y falaces palabras de esos seres corrompidos: no os durmais: apresuraos à filiaros en nuestra democrática bandera, seguros de que ella sola puede salvar à nuestra desolada Patria La ruina à que os conducen esos hombres de maldicion, es bien conocida: sus hechos hablan. El despotismo del sable, ambiciona entronizarse, hollando vuestros mas sagrados derechos: pues bien: vosotros en un solo dia podeis destruir sus viles maquinaciones: basta que querais, para confundirles. Caiga pues sobre sus traidoras cabezas propiedad esclusiva del verdugo, todo el peso de

la general indignacion: escarmentad su infame osadía haceldes conocer lo que sois, y lo que valeis, sino quereis sentir los crueles efectos del tiránico y ferreo yugo militar que tan de cerca os amenaza.

REMITIDOS.

A los redactores del Republicano:

Vinaroz 3 de octubre de 1842.

Tiempo ha que en la antigua capital de Barcelona se hacia sentir la falta de un Periódico que à sus máximas sublimes; à sus principios de sólida libertad reuniera el heroismo bastante para combatir de frente, sin treguas y sin rebozo las demasias del poder: el Republicano, que como una estrella radiante de próxima prosperidad ha aparecido en el horizonte público llena cumplidamente tan preciosas circunstancias; los tirános, hipócritas y santos se horripilan y tiemblan à su vista à manera que el tigre feroz se espanta y huye des-pavorido de la presencia del Leon; ávidos empero, esos monstruos de la presa que se les escapa harán en su agonía los esfuerzos imaginables para neutralizar la impresion favorable del democrata papel, y contener en lo posible sus rápidos progresos; mas sus amenazas, sus ahullidos producirán el mismo efecto que los de un moribundo desauiciado yá sin esperanzas de vida, que solo hallar consuelo puede en el postrer suspiro: sin embargo, no reposemos tranquilos en el dulce lecho de la confianza, aun quedan medios à nuestros opresores para hacernos sentir el amargo peso de su iracundia; aun existen entre nosotros esclavos que besan sumisos las inmundas plantas de los poderosos; aun hay almas fementidas españoles espúreos y alevés, que nos acechan cobardes con el puñal traydor; prepararnos à a defensa, oponernos en su caso con la fuerza à la fuerza es un deber sagrado que naturaleza nos impone. ¡Oh!! cuan inútiles y estériles fueran los infernales proyectos del oscurantismo si unidos todos y compactos, formando nuestro partido un solo hombre, un solo pensamiento, nos hallan dispuestos à rechazarlos!!!... Proseguid hermanos carisimos vuestra difícil tarea, sin cesar en la grandiosa carrera que habeis emprendido, y si bien à través de miles de escollos y peligros, un porvenir venturoso y no lejano espera el orlar

FOLLETIN.

CARTILLA DEL PUEBLO.

Diálogos políticos entre Guindilla y el tío

Rebenque.

CAPITULO 2.º

De las Leyes.

Diálogo A.º

T. R... Que objeto tienen las leyes?

G... Prescribir reglas generales con cuya práctica se logre el fin de la sociedad.

T. R... Cúal el fin de la sociedad?

G... Mejorar el estado físico, moral é intelectual de los individuos que la componen, y sobre todo de las clases pobres que son las mas numerosas.

T. R... Por quién se hacen las leyes?

G... Por los representantes del pueblo con intervencion del gobierno.

T. R... Se logra de este modo que las leyes se hagan para el bien del mayor número?

G... Si, cuando los diputados representan verdaderamente el mayor número, y cuando la intervencion del pueblo, la manifestacion eficaz de sus deseos y necesidades está asegurada por las reglas que ya dejamos indicadas.

T. R... Cuando representan los diputados el mayor número?

G... Cuando todos los ciudadanos mayores de edad y que no hayan cometido ningun delito que los prive de su derechos políticos puedan concurrir directamente à su eleccion y elegir los que merezcan su confianza.

T. R... Se cumplen estas condiciones en nuestras leyes de eleccion?

G... No se cumplen, porque bajo un gobierno monárquico no se puede cumplir.

T. R... Porque razon?

G... Porque las masas populares, los hombres mas útiles, los ciudadanos del trabajo y de las virtudes no tienen voto.

T. R... Por qué no tienen voto?

G... Porque son pobres.

T. R... Es la pobreza un delito?

G... No, pero los gobiernos monárquicos miran à los pobres con desprecio, porque si concurrieran à la eleccion de diputados, eligirian hombres que reducirian las contribuciones, los empleados públicos y sus sueldos à lo puramente preciso, y darian en tierra con el fáustico y el manejo que une los intereses de las clases ricas con los del trono.

T. R... Pero los diputados que fuesen elegidos por los pobres serian aptos para hacer leyes?

G... Precisamente son los únicos aptos, porque la confianza del pueblo es una garantía mas segura, que la pretendida soberanía de la inteligencia, mas segura repito que la sabiduria y las riquezas que recomiendan los realistas como garantías de orden.

T. R... Con que no es una garantía el saber?

vuestras sienes del mas esquisito laurel; continuad, amigos, predicando á las masas de salvadoras doctrinas de republicanism; ellas las acogen con avidéz y entusiasmo, ven en su desarrollo el punto de partida de sus felicidades, aprenden lo que ignoraban, y como el infeliz ciego, que al recobrar la vista; bendice la mano de su bienhechor asi el Pueblo riega con lágrimas de justa gratitud las columnas de *El Republicano*.

Admitid hermanos esta sincera felicitación que os dirijo acompañada de mis mas fervorosos votos por vuestra prosperidad y en incertarla íntegra añadiréis otro favor á los que dispensado me habeis. — *Agustín Reverter*.

De Vinaroz nos remiten la siguiente composición que con sumo placer insertamos.

UN MARINERO A SUS CAMARADAS.

Hablando sin elocuencia

Con un lenguaje sencillo

Sin buscar un nuevo estilo

Ni de autores la sentencia,

Os diré, que la marina

Con alas y rastraderas

Viento á favor y mareas

A la miseria camina.

Que por falta de un gobierno

Federal Republicano,

Que le dé al pueblo la mano

Y que le incline á lo bueno;

Nuestros ojos llegarán

A ver al hijo querido

Enfermizo y afligido

Porque le roban el pan;

Porque aquese cartapacio

Que llaman Constitucion,

Tan solo dá proteccion

A los hombres de *Palacio*.

Mientras á todo marino

Se le roban las pesetas

Provisionan sus gavetas

Las seis *Viejas* y el *Divino*.

Mas si al pico de *Mesana*

De toda nave Española

Una bandera tremola

Tri-color Republicana;

Entonces arrojaremos

A los que sean ladrones,

Malévolos y bribones

Mas allá de los infiernos.

Y despues de ver limpiada

La nuestra Pátria de impuros,

Renegados y perjuros

Y de fieras endiabladas;

Veremos, matriculados,

Respetada la virtud

Y recobrar la salud

A nuestros hijos amados.

Será mucha la ganancia

Que en el comercio tendremos

Y de raiz quitaremos

Mil estafas de importancia,

De ese robo permanente

De registros enacrados

Nos veremos franquizados;

De la *real* apatente.

De aquesta *real* maldita,

Que con el nombre le basta

Y que al pueblo dulce pasta

El sudor y sangre quita.

No seremos maltratados

Por Gefes marinos brutos,

Mequetrefes, absolutos,

Insolentes y malvados,

Que despues que se alimentan

De nuestro propio sudor,

Con carácter opresor

Esclavizarnos intentan.

Serán ante tribunales

El mendigo, poderoso,

El debil y el musculoso

Tod is, toditos iguales.

Pero como á camarada

Os digo de corazon

Que sin mucha decision

De lo dicho no habrá nada.

Es preciso entusiasmado

Siempre adelante remar

Si á puerto quieres llegar

¡O libre matriculado!

Si somos incorruptibles

Contra todos los tiranos,

Tendremos lo que buscamos

Y seremos invocables.

Una cuarta *marlovento*

Siempre al servil asesino

A quien pagan su destino

Los hombres del *chupamento*,

Hablo ahora de la impía

Policia criminal;

Institucion infernal

Que están creando en el día.

Nada importa compañeros

Que amenazen los santones

Con cadalsos y prisiones

rán por los intereses exclusivos de las clases ricas, y con este objeto se ha inventado precisamente esa ridícula teoría de las garantías electorales.

T. R... Y serán independientes los electores pobres?

G... Ni los ricos ni los pobres son independientes de los intereses que agitan la sociedad. No porque un diputado sea rico deja de ser tan venal y corruptible como lo puede ser el mas necesitado. Es mas justo que el pueblo señale una indemnizacion de gastos á los diputados que no que se prive de conocimientos de hombres honrados, puros y de talento, que no dejan de abundar entre las masas populares.

T. R... Puede haber otros representantes que los elegidos por el pueblo?

G... Los hay hereditarios, los hay de nombramiento real, los hay restringidos á ciertas clases y categorías, los hay en fin de otras varias formas, y con varios títulos, como pa-

¡Valor siempre, marineros!

Si al demócrata ayudar

Con nuestros brazos sabemos

La miseria no veremos

Que nos quieren regalar.

Aunque haya persecucion

Contra todo libre hermano

Hará el Pueblo, Rey-Hispano

La fausta revolucion.

Y á su gusto elegirá

Un puro y leal patrono

Y cetro, corona y trono

En el abismo hundirá.

Luis Fraile.

Señores Redactores del *Republicano*.

En el número tercero de su apreciable periódico se dice entre cosas, «Susurrase por el Llobregat que un Diputado Provincial dijo era menester quemar las casas de los suscritores al periódico el *Republicano*,” mas nosotros sin pretender indagar la verdad ó falsedad de tal aserto, añadiremos, que despreciando á no poder mas las bravatas y malas intenciones que puedan abrazar los enemigos del partido Republicano, á cuya bandera nos gloriamos de pertenecer, continuaremos no solo la suscripcion del periódico de vds. si que tambien la propagacion en cuanto lo permitan nuestras fuerzas, de los *libres principios de República*, porque en nuestro concepto son los únicos que pueden elevar en el mas alto grado de felicidad á cualquiera Nacion que de ellos pueda valerse y aprovecharse.

Es cuanto hemos creido conveniente indicar, á fin de que nuestros contrarios dejen de promover inútilmente medios que tiendan, segun ellos, á amedrentarnos; pues léjos de alcanzar su objeto, escitarán en nosotros una justa indignacion y tras de ella, si necesario fuere, la venganza.

Con esta ocasion se ofrecen otra vez á vds. — *Los Republicanos del Llobregat.*

Señores Redactores del *Republicano*:

Esperamos se sirvan insertar en su periódico lo siguiente:

Creemos sea insuficiente el hacer mencion del interés que se toma el Sr. Alcalde 1.º Constitucional para lograr la completa organizacion de la M. N. y mas que todo la observancia del Reglamento en la parte tocante á elecciones. Dígalo el Batallon de Zapadores bomberos de la misma, pues que en algunas

tes, próceres, senadores &c.

T. R. No bastaria con los elegidos del pueblo?

G... Bastaria, si no hubiese otro interés defender que el del pueblo; pero como en las monarquias constitucionales se quiere hacer una mezcla de dos principios opuestos, á saber: el principio popular y el principio régio, se ha inventado una segunda cámara en la cual esté representado el principio monárquico para oponerle á la cámara popular á fin de que no tome esta una superioridad que acabaria con el principio régio no siendo este mas que un principio postizo. Así en las monarquias constitucionales todo está falseado por el cálculo de como se puede conservar el trono á todo trance.

(GUINDILLA.)

compañías sabe deben elegirse algunos oficiales; y sin embargo de tantos informes y mas informes pedidos por la Escelentísima Diputación Provincial á la Autoridad Municipal respecto á las mismas nada han contestado.

Aunados todos los santones tratan de hacer la guerra al Pueblo valiéndose de todos los medios para mantenerse clavados en sus destinos hasta que les falta la gracia para la que recibieron el maná.

Tambien debemos agradecer el gran celo é interés que vemos en nuestros Comantes.

Varios Zapadores.

El *Constitucional* miente al afirmar que nuestro artículo del número último, está lleno de groserías é insultos. Por lo demas nos hará grande merced en no dirigirse nunca mas al *Republicano*; hay polémicas que deshonran; y nunca nos hubiéramos puesto en boca al periódico de los santones y de las inconsecuencias, si no hubiese tenido el capricho de hacernos un ma cumplido; por nuestra parte ya nos abstendremos de ocuparnos de él.

CORREO GENERAL.

Nuestro *Corresponsal* de Valencia nos dice lo siguiente: — Los Santones siguen con su intenciona de pronunciamiento; el dia 10 era señalado no sé si se atreverán, muchos materiales tienen destinados, pero el pueblo les rechaza y aun se les burla; han establecido su sociedad secreta y como el crimen no puede estar oculto, sus *planchas* etc., circulan por el pueblo y de mano en mano. Estos al verse descubiertos estan desesperados, furiosos, y no seria extraño quisieran hacer alguna de las suyas.

Camacho se pinta solo para conspirador; por torpe puede que le separe el Gobierno; he aqui porque brama tanto. Este vino ya de su expedicion y el general Chacon sale hoy; están unidos para el pronunciamiento de la niña bonita.

El gefe político de Lugo, ha dirigido á los ayuntamientos de la provincia una circular, cuyo objeto ostensible es una LEVA para prender en un mismo dia los vagos y gente de mal vivir; pero cuya secreta intencion, como ya otra vez hemos dicho, puede ser generalizar ese *liberalísimo* sistema, entregar la suerte de los españoles á la *arbitrariedad* de los ayuntamientos, *producto siempre de un partido*, para vejar y perseguir á los que se opongan á la realizacion de los planes *ayacuchos*. Las disposiciones de dicha circular son asi por este orden.

1.ª Tan pronto como reciba V. este oficio procurará V. por sí solo, ó en union de una ó dos personas lo mas, que le merezcan una entera confianza. formar una lista con la mayor reserva de aquellos vecinos de este distrito municipal que separados de los ejercicios útiles y honestos, se han convertido en estériles y dañosos holgazanes, y por efecto de su ocio y vagancia es de creer sean los autores de los robos y raterias que se cometen en el mismo.

Si esta disposicion se cumple al pie de la letra, y se atrapa á los incluidos en la lista dentro de poco no se encuentra en la provin-

cia de Lugo un patriota, por un ojo de la cara. (Posdata.)

La Gaceta de hoy desmiente lo que toda la prensa, y todas las cartas de las provincias revelan sobre los planes para el restablecimiento de la Constitucion del 12; y dice que tales calumnias son un abuso de la imprenta, por lo que maniesta que no es de extrañar que el gobierno procure evitar los excesos de aquella libertad. Se quiere mayor testimonio del despotismo á que camina el gobierno que esta amenaza dirigida contra la prensa independiente? No hay duda de que intenta destruir la mas preciosa garantia del ciudadano en los pasies libremente constituidos, no hay duda de que pretende ahogar la atronadora voz de la prensa que combate con energia sus crímenes é iniquidades para que se oigan solamente los acentos serviles que ipaga á peso de oro para que le adulen torpemente. Llamamos la atencion de nuestros colegas que no queman el incienso de la lisonja ante las inmundas aras del poder sobre el párrafo de la Gaceta, en que se descubren las intenciones que animan á los mandarines tan nulos como malvados; el despotismo nos hace una guerra á muerte, combatámosle hasta aniquilarle; nosotros no retrocedemos ante ningun género de peligro; el dia en que la libertad sucumba con ella stumbiremos nosotros. (Peninsular.)

RETAZOS.

El Sr. Guitarrilla tiene su *sanedin santóni*. co. Forman parte de él un *quidam* de quien años atras el Pueblo decia que ambicionaba ser regente de la Audiencia, pero que al fin y por los méritos de N. S. Jesucristo, ha pescado un juzgado de 1.ª instancia para si, y una promotoria fiscal para su acólito que tambien es abogado graduado en Asno-polis.

Tambien forma parte del *sanedin* de la Gefatura politica un ex-alcalde Constitucional de la época del goloso pronunciamiento muy célebre por las peroratas que dirigió á Cristina y por lo muy enterado que estaba en las mañas y escondrijos de los malechores.

Para denunciar, Guitarrilla; para dificultades la carretera de Molins de Rey; y para apalear, perseguir á los republicanos y cortar el pelo á las mugeres, el General Zurbano.

Tenemos un Gefe Político denunciador nato, que almuerza denuncias, come denuncias, merienda denuncias, cena denuncias, se acuesta con denuncias, sueña denuncias, se levanta hambriento de denuncias, se viste pensando en denuncias, y se pasea discurrendo denuncias. ¿Cuánto trabajo se ahorraria su *larguísima* Señoría denunciadora, si denunciára de una vez todo lo denunciabile y lo que en lo sucesivo podrá ser denunciado?

Es tan bueno y pegadizo el imponer multas que el Ayuntamiento de San Martín de Provensals puede desafiarse con el de Barcelona á quien las impone mejor y con mas justicia.

EPIGRAMAS.

Si se me dice que un hon bre
Ha muerto de un atracón
Y que es preciso adicione
Su clase ó su profesion;
Contestaré: «no se tanto»
Pero apostárame yo
Que no era retirado
El sujeto que murió.

Cuando supe que de Cádiz
El Guitarrilla murió
Por mi rostro de vinagre
Una lágrima corrió.
Preguntaronme las gentes
Si lloraba de dolor;
Y yo las dije al instante
Con acento de furor.
«No lloro de sentimiento
De rabia llorando estoy
Porque muchos Guitarrillas
En plena vida están hoy»

Muy pomposos fueron los banquetes y caza que dias atrás se hicieron en la Corte, en obsequio del Godam y demas truanes aventureros, mientras desatendia los justos como tremulos clamores de beneméritos oficiales retirados sin sueldo, quienes reclamaban una limitada mejora en sus desgraciadísimos retiros en premio de sus méritos y servicios y otros poderosos motivos que justificaban; pero nada importa que en este desgraciadísimo tiempo tanto las infelices viudas, como la benemérita clase de retirados caigan de hambre por las calles y plazas públicas, siendo objeto de oprobio y de la mas execrable indiferencia; con tal que las seis viejas y demas comadres tengan bien repletas sus bolsas para poder buscar todos los dias nuevos medios con que vaciarlas.... ¿puede verse mayor abandono?

ANUNCIOS.

Hoy lunes en la plaza de los Encantes, el Subastador Damian Tauler, venderá cuatro caballos, espresados el Arrogante, Moro, Diamante y Navarre, á precios cómodos.

FENÓMENO ADMIRABLE que ejecuta varias habilidades.

Acaba de llegar á esta ciudad, con sus señores padres, una jóven malagueña de 18 años de edad, que por no tener codos ni rodillas, se sirve de los pies para los usos y labores de el abanico, hacerse los rizos, trepar á tijera, hermosos y distintos dibujos de papel y otras particularidades; todo con ta destreza que en nada echa de menos las manos. Estas y otras habilidades ha tenido el honor de ejecutar á presencia de personas de mucha representacion, habiendo sido admirada de cuantos la han visto trabajar en España y en el extranjero.

Habisa en la calle de la Boqueria, núm. 25 al lado del café, donde patentizará sns trabajos á los concurrentes, por la mañana desde las diez á las dos y desde las cuatro de la tarde, hasta las diez de la noche.
Entrada 2 rs. vn., por persona.

EDITOR RESPONSABLE

JOSE VILADOMS.

IMPRENTA DE NARCISO VALLÉS.